



BANESCO APRUEBA NUEVOS LÍMITES PARA TRANSACCIONES DIARIAS

Las operaciones que se ejecutan a través de la banca en línea, su aplicativo BanescoMóvil y por Pago Electrónico tienen nuevos límites diarios.

Banesco Banco Universal, entidad financiera de capital 100% venezolano, incrementó este 2 de mayo de 2020, los montos máximos diarios para las operaciones de personas naturales y jurídicas a través de sus canales electrónicos: **BanescOnline**, **BanescoMóvil** y **Banesco Pago Electrónico**, para garantizar así la seguridad de los clientes y proporcionarles un mejor servicio.

Las personas naturales pueden transferir ahora hasta Bs. 500.000.000 (quinientos millones de bolívares) a terceros en Banesco y Bs. 50.000.000 (cincuenta millones de bolívares) hacia cuentas en otros bancos a través de **BanescOnline**. Por otra parte, los límites diarios de **BanescoMóvil** aumentaron hasta Bs. 500.000.000 (quinientos millones de bolívares) para transferencias a cuentas propias o de terceros en Banesco y a Bs. 25.000.000 (veinticinco millones de bolívares) a cuentas propias o de terceros en otros bancos.

En el caso de las personas jurídicas, el límite de las transferencias diarias se incrementó a Bs. 3.750.000.000 (tres mil setecientos cincuenta millones de bolívares) a terceros en Banesco y a Bs. 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de bolívares) a cuentas de otros bancos, tanto en el canal **BanescOnline** como en **Banesco Pago Electrónico**.

Es importante precisar que los límites diarios de **BanescOnline** no afectan los de **BanescoMóvil** y viceversa.

Canales de atención en horarios especiales

Banesco le recuerda a sus clientes que tiene varios canales a su disposición para atender sus consultas o solicitudes especiales.

La Banca Telefónica trabaja en la actualidad en horario especial de 9:00 am a 2:00 pm, de lunes a viernes, a través de los números 0500BANCO24 (0500-2262624), 0212.5011111 o *BANCO24 desde teléfonos con líneas Movilnet o Movistar.

El banco brinda atención a través del ChatVirtual en Banesco.com, en el horario comprendido entre las 8:30 am y las 4:30 pm y también a través de sus redes sociales @Banesco en Twitter, @banescobancouniversal en Instagram y en Facebook @BanescoBancoUniversal. De igual manera, pone a disposición de sus clientes y público en general el correo dialogo@banesco.com para atender las consultas y requerimientos.

Por último, cuenta con el Buzón de la Unidad de Atención al Cliente atclient@banesco.com y el correo escucha@banesco.com, este último para hacer denuncias de manera confidencial de situaciones irregulares y sospechosas que se observen en las operaciones de la red.